



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DE DERECHOS HUMANOS



Morelia, Mich., a 13 de julio de 2022.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA

Reunión FMLTDH/007/2022

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 50; se adiciona la fracción VI recorriéndose en el resto en su orden subsecuente; y se derogan sus párrafos segundo y tercero; se reforma el artículo 55; y se adiciona el artículo 54 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.